| 1. TIPO DE INFORME | | | |
|---|---|---|---|
| INFORME PARCIAL | x | INFORME FINAL | |
| Cuota Número 5 | | | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Contrato No. 4161.010.26.1.664.2024 | |
| Nombre completo del contratista: KRISTEL JOHANA LOPEZ SEMANATE | |
| Documento de identificación: C.C. 1.144.149.649 | |
| Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ | |
| Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA | |
| Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo (a) en la Subsecretaría de acceso a Servicios de Justicia de la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Implementación de una Estrategia Integral de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual desde los Servicios de acceso a la Justicia con Enfoque Diferencial en Cali. . Ficha EBI No. BP-26003903 | |
| 3. INFORME JURÍDICO | |
| Fecha de Inicio<br>09/May/2024 | Fecha terminación<br>31/Oct/2024 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO | |
| Valor inicial del contrato: ES HASTA POR LA SUMA DE TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 31.386.000) | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 31.386.000 | $ 5.231.000 | $ 20.924.000 | $ 5.231.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 80056530<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A<br>Operador: APORTES EN LÍNEA<br>Fecha de Pago: 05 de Septiembre 2024<br>Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2024 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
**Cuota 5**

| Actividad Contractual | Producto |
|---|---|
| A. Realizar intervención psicosocial orientada al seguimiento de casos de violencia familiar y sexual. | Durante el periodo contractual realizó 4 intervenciones para seguimiento en procesos administrativo de Restablecimiento de Derechos (violencia en contexto familiar) |
| B. Brindar soporte en la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, conforme a la Ley 2126 de 2021, para lo cual deberá registrar el ingreso del usuario en el sistema de información vigente o formato de registro de usuarios y caracterización de este. | Durante el periodo contractual no realizó valoraciones psicológicas de menores, se brindó orientación psicológica y atención de usuarios a 12 personas. Se adjunta registro de atención a usuarios. |
| C. Elaborar Los informes que establezcan el grado de vulneración de derechos, así como las recomendaciones técnicas al comisario/a de familia. | Durante el periodo contractual realizó 4 informes de seguimientos y valoraciones iniciales donde se establece grado de vulneración de derechos. |
| D. Realizar entrevistas individuales y familiares. | Durante el periodo contractual realizó 4 entrevistas familiares. |
| E. Brindar soporte en la prevención, intervención, acompañamiento y seguimiento psicosocial a población vulnerable frente a situaciones de violencia familiar y sexual. | Durante este periodo realizó 4 intervenciones psicosociales a menores victima de presunta de violencia en el contexto familiar. |
| F. Participar en las jornadas y actividades que realiza la Subsecretaria de Acceso a Servicios de justicia para el seguimiento preventivo a la vulneración de derechos. | Participó en asistencia técnica de ICBF a comisarias ruta PARD. (Agosto 08 del 2024.) |
| G. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial con las medidas de bioseguridad necesarias | Durante el periodo contractual no realizó esta actividad. |
| H. Las demás que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio. | Realizó 03 visitas domiciliarias de seguimiento en proceso de Restablecimiento de Derechos de 3 menores, 05 visitas institucionales a sector salud y 3 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| | |
|---|---|
| | visitas para verificación de derechos en menores y una visita dando respuesta a despacho comisorio<br>Participó en dos estudios de caso de dos procesos Administrativos de restablecimientos de Derechos |

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, septiembre 20 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.